

|                                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Licitación:</b> N°: AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09 | <b>Contratante:</b> Gobierno del Municipio de Culiacán. |
| <b>Testigo Social:</b> César Alberto Íñiguez Ayón | <b>Fecha:</b> 05 de octubre de 2026                     |

Lic. María Esther Bazúa Ramírez,  
Titular del Órgano Interno de Control.  
Presente.

Disposiciones jurídicas que sustentan la emisión del testimonio.

Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 40, fracciones I y IX**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con **folio de registro 01**, en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública **No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09**, para la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CARRETERA FEDERAL MÉXICO 15 (CULIACÁN-MAZATLÁN) KM 59+300, ENTRONQUE CON CARRETERA A LOCALIDAD DE OBISPO, SIND. HIGUERAS DE ABUYA.**

Descripción del objeto del procedimiento de contratación.

El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción 1, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; y a través del Órgano Interno de Control, mediante oficio número **OIC-T-319-2026**, del día **01** del mes de **septiembre** del año **2026**, se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación, el cual se desarrolló conforme al siguiente cronograma:

| Fechas                                                |                               |                               |                                        |                                                           |                               |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Publicación de la convocatoria y número de licitación | Visita a la obra              | Juntas de aclaraciones        | Recepción y apertura de las propuestas | Revisión y Evaluación de propuestas técnicas y económicas | Acto de fallo                 |
| 28-AGOSTO-2026<br><br>AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09      | 10-SEPT-2026<br><br>9:00 HRS. | 17-SEPT-2026<br><br>9:00 HRS. | 28-SEPT-2026<br><br>10:00 HRS.         | 30-SEPT-2026<br><br>10:00HRS.                             | 30-SEPT-2026<br><br>14:00HRS. |

Descripción cronológica de los hechos relevantes y el señalamiento de observaciones, recomendaciones y sugerencias que derivaron de mi presencia en cada una de las etapas del procedimiento.

**a) Revisión de Bases de licitación.**

La publicación de la convocatoria se realizó el día viernes 28 de agosto de 2026 a través de la página [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx), el cual se leyó la información para garantizar la transparencia, legalidad y protección en el proceso de contratación de la esta obra.

**Observaciones**

Ninguna observación.

**b) Visita al sitio de los trabajos.**

Asistí al lugar de la obra el jueves **10** del mes de **septiembre** a las **9:00 horas**, **carretera Federal México 15 (Culiacán-Mazatlan) km 59+300, entronque con carretera a la localidad de Obispo, sindicatura Higueras de Abuya, Sinaloa.** La visita fue dirigida por el **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, jefe del Departamento de Control de Obras.

Las empresas participantes no asistieron a la visita a la obra.

**Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).**



|                                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Licitación: N°:</b> AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09 | <b>Contratante:</b> Gobierno del Municipio de Culiacán. |
| <b>Testigo Social:</b> César Alberto Ñíguez Ayón  | <b>Fecha:</b> 05 de octubre de 2026                     |

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
CAPITAL DE BIENESTAR

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA**  
N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09

SENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS SIGUIENTES: ARANTXA AMETALLI UZARRAGA MARTINEZ, MARIA CECILIA ROJÓRQUEZ AGUIRRE, UPASIN MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA DE CULIACÁN S.A. DE C.V., EMILIO CONTRERAS MENDOZA, CONTINUACIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS TARE S.A. DE C.V., ALBERTO REYES SALCIDO, IECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA LA GUERRA S.A. DE C.V. ASÍ COMO EL C. ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX Y UN REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09, PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CARRETERA FEDERAL MÉXICO 15 (CULIACÁN-MAZATLÁN) EN 57+300, ENTRENQUE CON CARRETERA A LOCALIDAD DE ORISPO, SIND. RIGÜERAS DE ABUYA.

POR LO DEMÁS:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA VISITA SENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS AHE REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELE COPIA A LOS MEMOS.

| N° | PARTICIPANTES                                                    | FIRMA |
|----|------------------------------------------------------------------|-------|
| 1  | ARANTXA AMETALLI UZARRAGA MARTINEZ                               |       |
| 2  | MARIA CECILIA ROJÓRQUEZ AGUIRRE                                  |       |
| 3  | UPASIN MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.                  |       |
| 4  | EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA DE CULIACÁN S.A. DE C.V. |       |
| 5  | EMILIO CONTRERAS MENDOZA                                         |       |
| 6  | CONTINUACIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS TARE S.A. DE C.V.      |       |
| 7  | ALBERTO REYES SALCIDO                                            |       |
| 8  | IECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                              |       |
| 9  | CONSTRUCTORA LA GUERRA, S.A. DE C.V.                             |       |

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
CAPITAL DE BIENESTAR

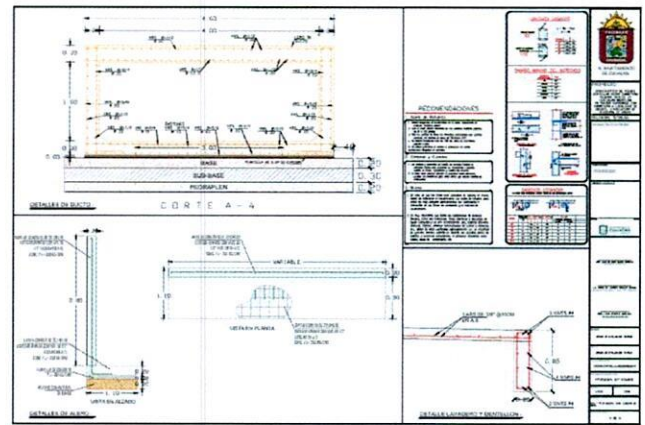
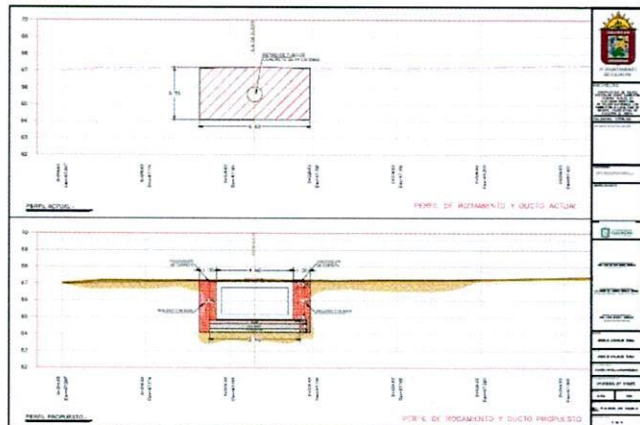
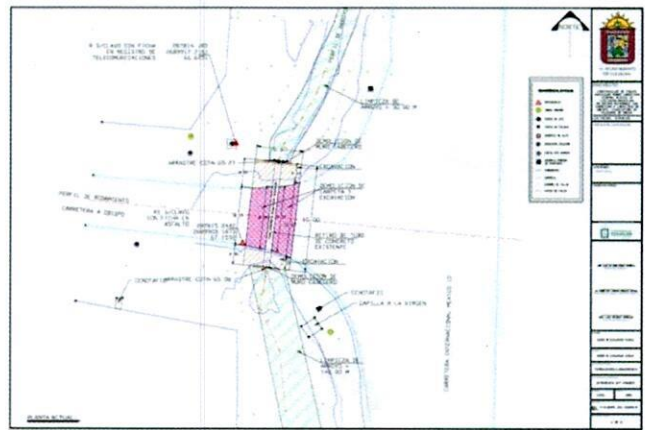
**ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA**  
N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09

FOR EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA

TESTIGO SOCIAL

C. CÉSAR ALBERTO ÑÍGUEZ AYÓN  
TESTIGO SOCIAL



**Nota:** Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la visita de obra, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **2 hora (s)**.

|                                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Licitación: N°:</b> AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09 | <b>Contratante:</b> Gobierno del Municipio de Culiacán. |
| <b>Testigo Social:</b> César Alberto Íñiguez Ayón | <b>Fecha:</b> 05 de octubre de 2026                     |

### c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones el día jueves **17** del mes de **septiembre** del año **2026**, a las **9:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

Las empresas participantes no asistieron a la junta de aclaraciones.

### Observaciones:

Ninguna observación

**Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).**

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
CAPITAL DE BIENESTAR

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SRO EN EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN EN AV. ALVARO OBREGÓN ESQUINA CON MARIANO ESCOBEDO, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, CULIACÁN, SINALOA, LOS C.C. ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX Y LA ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE AL CONCURSO AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09, PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CARRETERA FEDERAL MÉXICO 15 (CULIACÁN-MAZATLÁN) KM. 89+300, ENTRONQUE CON CARRETERA A LOCALIDAD DE OBISPO, SIND. RIGÜERAS DE ARAYA.

COINCIDIENDO TODOS LOS PRESENTES EN QUE NO EXISTE DUDA ALGUNA SOBRE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROYECTOS, LAS BASES DE LICITACIÓN Y SOBRE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS ANTE REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELES COPIA A LOS MISMO, SIENDO ÉSTA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES PREVIO AL ACTO DE APERTURA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HORAS.

| N° | PARTICIPANTES                                                    | FIRMA |
|----|------------------------------------------------------------------|-------|
| 1  | ARANTXA AMETALLI LIZÁRRAGA MARTÍNEZ                              |       |
| 2  | MARÍA CECILIA BOJÓRQUEZ AGUIRRE                                  |       |
| 3  | UPARSIN MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.                 |       |
| 4  | EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA DE CULIACÁN S.A. DE C.V. |       |
| 5  | EMILIO CONTRERAS MENDOZA                                         |       |
| 6  | CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE S.A. DE C.V.      |       |
| 7  | ALBERTO REYES SALCIDO                                            |       |
| 8  | LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.                              |       |
| 9  | CONSTRUCTORA LA GUERRA, S.A. DE C.V.                             |       |

FOR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS

ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Página 1 de 2

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
CAPITAL DE BIENESTAR

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09

TESTIGO SOCIAL

C. CESAR ALBERTO ÍÑIGUEZ AYÓN

FIRMA

Página 2 de 2

**Nota:** Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la junta de aclaraciones, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s)**.

### d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas, el día lunes **28** del mes de **septiembre** del año **2026**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán (planta alta) del Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

### Observaciones:

En esta licitación se inscribieron 9 empresas, de las cuales solo se presentaron y se recibieron 2 propuestas, las cuales son: **LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** y **CONSTRUCTORA LA GUERRA S.A. DE C.V.**; mismas propuestas que fueron recibidas en un sobre cerrado el día lunes **28** de **septiembre** de 2026 a las **10:00 horas**.

**Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).**

|                                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Licitación: N°:</b> AYO-LOPSRMES-26-CP/R33-09  | <b>Contratante:</b> Gobierno del Municipio de Culiacán. |
| <b>Testigo Social:</b> César Alberto Íñiguez Ayón | <b>Fecha:</b> 05 de octubre de 2026                     |



**Nota:** Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la junta de aclaraciones, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s)**.

**e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.**

Asistí a la sesión del comité de obras públicas, el miércoles **30** del mes de **septiembre** del año **2026**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán (planta alta) del Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

**Observaciones:**

Se procedió a la revisión cuantitativa para verificar que los documentos presentados por los licitantes cumplieran con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

**Evaluación Técnica.**

Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, primero se realizó la evaluación técnica y posteriormente la evaluación económica.

**Propuesta Solvente:** La propuesta presentada por la siguiente empresa se considera solvente, ya que cumple con todos los requisitos de la convocatoria **CONSTRUCTORA LA GUERA S.A. DE C.V. con 45 puntos**.

**Propuestas Desechadas:** Incumplimiento del Documento AT 7: no se cumplió correctamente con el requisito relativo a la carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad de maquinaria. Conforme al numeral 19, inciso b), el incumplimiento de los requisitos establecidos es causa de desechamiento de la propuesta de la empresa **LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

**Evaluación Económica**

La propuesta considerada apta fue evaluada aplicando el método de tasación aritmética, conforme a lo establecido en el artículo 53, apartado B.

**Propuesta Solvente:** La empresa licitante cuyas propuestas se considera solvente es, **CONSTRUCTORA LA GUERA S.A. DE C.V.** debido a que cumple con todos los requisitos solicitados por la convocante.

**Evidencias:** (documentos, fotografías, etcétera).

*[Handwritten signature]*

|                                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Licitación:</b> N°: AYT0-LOPSRMES-26-CP/R33-09 | <b>Contratante:</b> Gobierno del Municipio de Culiacán. |
| <b>Testigo Social:</b> César Alberto Íñiguez Ayón | <b>Fecha:</b> 05 de octubre de 2026                     |



**Nota:** Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la junta de aclaraciones, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s)**.

**f) Acto de fallo.**

Asistí al acto de fallo el día jueves **30** del mes de **septiembre** del año **2026**, a las **14:00 horas**, en la Sala de Juntas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán (planta alta) del Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

**Observaciones:**

En relación con la licitación pública **No AYT0-LOPSRMES-26-CP/R33-09** para la obra **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CARRETERA FEDERAL MÉXICO 15 (CULIACÁN.MAZATLÁN) KM 59+300, ENTRONQUE CON CARRETERA A LOCALIDAD DE OBISPO, SIND. HIGUERAS DE ABUYA**, se emitió el fallo el miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas.

La empresa adjudicada es **CONSTRUCTORA LA GUERA S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$2,033,596.17 (Son: dos millones treinta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 17/100 M.N)** más el impuesto al valor agregado (IVA) de **\$325,375.39 (Son: trescientos veinticinco mil trescientos setenta y cinco pesos 39/100 M.N.)**, sumando un total de **\$2,358,971.56 (Son: dos millones trescientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y un pesos 56/00 M.N.**

El periodo de ejecución de los trabajos será de setenta y siete (77) días calendario, iniciando el 16 de octubre de 2026 y finalizando el 31 de diciembre de 2026.

**Evidencias:** (documentos, fotografías, etcétera).

*[Handwritten signature]*

|                                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Licitación: N°:</b> AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09 | <b>Contratante:</b> Gobierno del Municipio de Culiacán. |
| <b>Testigo Social:</b> César Alberto Íñiguez Ayón | <b>Fecha:</b> 05 de octubre de 2026                     |

**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**ACTA DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09

Acta de fallo de la licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09, referente a la obra **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CARRETERA FEDERAL MÉXICO 15 (CULIACÁN-MAZATLÁN) KM 98+200, ENTRONQUE CON CARRETERA A LOCALIDAD DE OBISPO, SIND. HIGUERAS DE ARUJA**, que fue convocada bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día miércoles 30 de septiembre de 2026 de acuerdo con la día fecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día miércoles 30 de septiembre de 2026, según el Dictamen del Comité de Obras Públicas de esta licitación y para conocer el fallo, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Av. Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo sin, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyas nominas y firmas figuran al final de este acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obras Públicas, para determinar la solventa de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan: a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

.....**PROPUESATAS SOLVENTES**.....

| Licitante                            | Monto con I.V.A. | Resultado |
|--------------------------------------|------------------|-----------|
| CONSTRUCTORA LA GUERRA, S.A. DE C.V. | \$2'358,971.56   | GANADOR   |

.....**PROPUESATAS DESECHADAS**.....

| Licitante                           | Causas:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | Incumplimiento en el Documento AT-7: Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad (en caso de que la maquinaria y equipo sea propia, anexas facturas de las mismas) o arrendados; su ubicación física, modelo y años actuales, así como la fecha en que se disponga de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tradición de maquinaria o equipo de construcción arrendado; deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad con firma autógrafa. El licitante presenta la carta de compromiso de arrendamiento de maquinaria con firma impresa.<br><b>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA</b> , inculca al incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como, la falta de igualdad entre el el tiempo presupuesto o presupuesto del equipo. |

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cervero Astorga Félix en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas, económicas y legales y de acuerdo al Dictamen Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, de las propuestas recibidas admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa

*(Firma)*

Este programa es público, libre y universalmente accesible. Desde cualquier punto de acceso a Internet, podrá consultarse y utilizarse sin restricciones ni pago alguno.  
Programa 100%

**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**ACTA DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09

**CONSTRUCTORA LA GUERRA, S.A. DE C.V.**

Con un monto de \$2'333,596.17 (Son: dos millones treinta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 17100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$25,375.38 (Son: veinticinco mil trescientos setenta y cinco pesos 35100 M.N.), dando un total de \$2'358,971.56 (Son: dos millones trescientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y un pesos 96100 M.N.).

En consecuencia, falla a su favor y le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de sesenta y siete (77) días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día miércoles (16) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) y fecha de terminación el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026). La firma del presente contrato será el día 13 de octubre del año en curso.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de 10 días hábiles. La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento:

**ATENTAMENTE:**

**FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS**

Ing. Jesús Cervero Astorga Félix  
Suplente del Presidente del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Arq. Adán Marely Romero Báez  
Vocal del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Lic. Edgar Miguel Meraz Paz  
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Lic. Jorge Humberto Zarate  
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Arq. Librada Verdugo Velantúela  
Cuidadora del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

**INVITADOS**

C. César Alberto Íñiguez Ayón  
Testigo Social

Firma de Firma del Acta de Fallo de Subasta No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09, realizado el día 30 de septiembre de 2026.  
Este programa es público, libre y universalmente accesible. Desde cualquier punto de acceso a Internet, podrá consultarse y utilizarse sin restricciones ni pago alguno.  
Página 2 de 2

**Nota:** Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la junta de aclaraciones, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s)**.

**Recomendaciones y Propuestas de mejora para fortalecer la transparencia e imparcialidad en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

En caso de tener recomendaciones, explique brevemente en qué consisten las mismas:

En este momento no tengo recomendaciones específicas que ofrecer. Agradezco la oportunidad y me mantendré atento a cualquier sugerencia o retroalimentación que pueda surgir en el futuro.

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:  
**EN ESTE MOMENTO NO TENGO PROPUESTAS ESPECÍFICAS QUE OFRECER.**

#### CONCLUSIONES:

Sin otro particular por el momento, quedo a la orden y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo. En mi calidad de testigo social en la licitación pública **No AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-09**, puedo afirmar que este proceso se llevó a cabo de manera ordenada, transparente, imparcial y eficiente. La información detallada está disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-culiacan>.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

*(Firma)*  
César Alberto Íñiguez Ayón  
Testigo Social No. 01